CE 02 1335 02

En este espacio, dedicado a didáctica del curso de adaptación, les proponemos el tema de la evaluación en la enseñanza, una propuesta de la profesora María Luisa Sevillano García. Nos acompaña también en este espacio de la revista de Educación el profesor José Guardia Soriano. Ya le conocen ustedes de otras intervenciones en nuestra revista.

Es doctor en Pedagogía, inspector de Educación en Madrid, con experiencia docente en niveles no universitarios. Buenas noches. Buenas noches.

Pues si les parece, como este tema no solamente es interesante para los alumnos de este curso de adaptación, sino para todas aquellas personas interesadas por el mundo de la educación, vamos a ver qué entendemos por evaluación, María Luisa. Pues por evaluación, todos los autores estamos de acuerdo en considerar que es un elemento curricular esencial, así como en otros incidimos más en la importancia que pueden tener o no. Sin embargo, en este todos coincidimos en que es un aspecto esencial dentro del ámbito curricular.

Y por otro lado, creemos que es también un aspecto muy complejo. A diferencia de tiempos anteriores, parecía que hablábamos siempre de evaluación del rendimiento de los alumnos. Hoy, sin embargo, yo creo que cobra una dimensión mucho más amplia, mucho más específica.

Y al hablar de evaluación, deberíamos ya especificar si nos referimos a la evaluación de los estudiantes, lógicamente a la evaluación del conocimiento y del rendimiento de los estudiantes, si nos referimos a la evaluación de los contextos educativos, si nos referimos a la evaluación de la acción docente, a la evaluación de las distintas etapas del sistema educativo, tanto de la educación infantil como de la educación primaria, de la educación secundaria, incluso de la educación universitaria, de la enseñanza universitaria. En otras ocasiones nos referimos también a la evaluación de las innovaciones, a la evaluación de las áreas curriculares, de los medios de aprendizaje. En otros momentos hablamos también de evaluación institucional, de evaluación de programas, evaluación de centros, evaluación de profesores.

Y como ve, todo esto es un campo tan amplio y tan complejo que, al hablar de la evaluación de la enseñanza, podemos tener todo este aspecto y tendríamos que especificar más concretamente sobre qué vamos a evaluar. Profesor Guardián Soriano. A mí me gustaría enmarcar dentro de la normativa dónde está la evaluación de la enseñanza.

Para eso hay que recordar el artículo 55 de la LOCSE, la Ley Orgánica General del Sistema Educativo del año 90, que indicaba entre los factores que favorecen la calidad la evaluación del sistema educativo. La misma ley en el artículo 62 indicaba el ámbito de esta evaluación y se refería a los alumnos, al profesorado, a los centros, a los procesos educativos y a la propia administración. Todo este ámbito, el mismo en sus elementos, la LOPEG, la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros, en el 95, vuelve a repetirlo en su artículo 27.

Por supuesto que nosotros nos vamos a referir más bien a los dos campos, alumno y profesorado. Ya con este marco, quizás, profesor, nos podría hablar de qué es lo que conviene saber para evaluar, profesor Guardián Soriano. Esto es fundamental, saber cuál es el punto de partida y para entenderlo un poquito voy a escenificar un ejemplo entre el médico y el enfermo.

Lo primero que hace el médico es hacer análisis clínicos, asemeñar al paciente e informarse de su historial. Es fundamental conocer la situación antes de actuar, saber con criterio científico de dónde se parte. Así se podrá apreciar con facilidad los avances, las dificultades, los estancamientos, el ritmo.

No es fácil conocer al alumno. Lo que hay debajo de la piel, ¿quién lo sabe? Rousseau ya nos recomendaba conocer a los alumnos porque sin duda no se les conoce. Una vez visto el historial del alumno, vendrá el diagnóstico, que no es otra cosa que determinar el carácter de la enfermedad, entre comillas, mediante el examen de sus signos, es decir, sus capacidades, sus actitudes, sus conocimientos y su contexto.

Como tercer lugar, especificar el tratamiento que de hecho es arriesgado, entraña cierto riesgo. Quiere decir que necesita que se ajuste la respuesta adecuada a su singularidad, a la singularidad del alumno y a su diferencia. Y por supuesto, para terminar, aplicar el plan de trabajo, los métodos, las medidas para llevar a cabo lo que el alumno pretende.

Hay un refrán, un proverbio que dice que cuando el alumno está preparado, aparecerá el maestro. Efectivamente, pues como nos decía antes la profesora María Luisa Sevillano, evaluación es un término muy amplio. Podemos hablar de muchos tipos de evaluación y tenemos que entenderlo con unos criterios, digamos, actuales.

Y quizá sería interesante ver si sigue teniendo importancia o qué importancia tiene la evaluación de los contenidos de aprendizaje de los estudiantes, profesora. Sí, efectivamente. Hoy la vamos a centrar más específicamente sobre la evaluación de los contenidos de aprendizaje de los estudiantes y sobre el profesorado.

Entonces, inicialmente querría decirle que la entendemos en la misma línea que ha presentado anteriormente el inspector, el profesor Guardia Soriano, como ese proceso y como ese resultado de la recogida de información de un alumno o de un grupo de estudiantes al objeto, esencialmente, de tomar decisiones que afecten de alguna manera a las situaciones de enseñanza aprendizaje. En este campo tendríamos que distinguir hoy día desde esta perspectiva, sobre todo después de la reforma, y yo diría todos los niveles, también en el ámbito universitario, que esta evaluación de los contenidos se especificaría hacia estas tres dimensiones. Por una parte, los contenidos los entendemos también de forma conceptual, es decir, la mayor parte de los contenidos que se aprenden en las áreas curriculares están referidos a hechos, a datos, a conceptos, y por una parte también es importante el conocer esos conceptos previos y teorías implícitas a las que llegan los estudiantes al aula.

Ver y analizar en este ámbito cómo van también asimilando después estos conceptos, estos

contenidos de aprendizaje, y en ese proceso de observación del día a día es donde podemos ir realizando esa evaluación respecto a estos contenidos conceptuales, diríamos. Habitualmente también se utilizan otros instrumentos para evaluar no sólo esa observación, sino también se le aplican pruebas objetivas, pruebas de ensayo, pruebas de respuesta breve, y en este caso también me estoy refiriendo lógicamente a los alumnos universitarios. Por otro lado, consideramos que es importante también en la evaluación de estos contenidos de aprendizaje de los estudiantes los aspectos procedimentales, es decir, algunas veces hemos olvidado y hemos como focalizado excesivamente esta evaluación en los conceptos, olvidando qué estrategias tienen los alumnos para aprender, es decir, si saben estudiar, si realizan una lectura comprensiva, si realizan también una selección, si hacen mapas conceptuales, por ejemplo, si ellos llevan a cabo un subrayado, es decir, estos aspectos procedimentales que a mí me parece que son muy importantes y a veces incluso el caso escolar viene en muchos momentos porque no saben estudiar, porque no saben realizar este aprendizaje.

Y luego otro ámbito que a mí me parece que también es muy importante es la evaluación de actitudes y valores. De alguna manera yo creo que a lo largo, sobre todo desde la ley del 70 o incluso en tiempos anteriores, se ha considerado la actitud de los estudiantes, pero ahora desde esta última década, en todos los niveles, yo creo que estamos también tomando conciencia de la importancia que tienen estas actitudes, estos valores en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje. Vemos también y podríamos pensar que es difícil evaluar estas actitudes y estos valores, por supuesto, más difícil que los aspectos conceptuales o los aspectos procedimentales, pero sin embargo yo creo que es importante ver qué discurso tienen, por ejemplo, dentro del aula, qué discurso tienen dentro de la planificación, de la organización y luego cómo son esas actitudes y valoraciones de los estudiantes en el contexto de aprendizaje, no sólo en el aula, sino también cuando salen, cuando entran, es decir, este tipo de valoraciones que ellos tienen.

Bien, pues yo creo que es el momento de hablar de cómo debe ser la evaluación. Es prácticamente imposible en un espacio de radio, pero quizás algunas líneas de por dónde debe de ir la evaluación. Profesor Guardián Serrano.

Yo quería aquí señalar, quizá en principio, para qué la evaluación, cuáles son las finalidades de la evaluación, sea del profesorado de un nivel o de otro. En principio, la evaluación no es por sí, per se, es decir, la evaluación es un medio y no un fin. La evaluación tiene que tener las distintas finalidades, al menos, administrativa y de control para informar a las autoridades y a la sociedad en general y de carácter formativo, indicando al profesorado cuáles son sus necesidades de formación y carencias.

Es decir, que la evaluación administrativa proporciona datos relacionados con la enseñanza a la administración para la toma de decisiones. Por ejemplo, selección del profesorado o algo que la comunidad de Madrid va a llevar pronto la acreditación de los directores, de lo cual, si me permite, luego hablaré un poquito. Luego está la evaluación para informar a la sociedad.

Esta finalidad va tomando auge por las presiones sociales que exigen que se dé cuenta de la forma en que la administración emplea los fondos públicos y la autoridad de las mismas. Pretende controlar la efectividad y la calidad de un servicio público en función de los recursos empleados. En el estado de California, por ejemplo, desde los años 70, existe el movimiento de rendición de cuentas, accountability, que consiste en la exigencia para todo profesional de la enseñanza de responder de su trabajo ante las personas u organismos competentes, tanto desde el punto de vista de cumplimiento de sus tareas como de los resultados alcanzados.

En España, empieza a preocupar el tema de la evaluación de la educación como servicio público, por el notable incremento del gasto público y por el aumento de la sensibilidad del pueblo español ante los problemas educativos. Todo ello está muy relacionado con la competencia profesional del profesorado. Y, por fin, la evaluación formativa de los profesores.

Proporciona datos para mejorar la calidad de la enseñanza, facilitando ayuda a los profesores para desempeñar una enseñanza más eficaz y para asumir los nuevos roles que la reforma exige, aumentando la motivación y el interés del profesor por su trabajo. Si me permite insinuar algo sobre la acreditación del profesorado en la que está inmersa la Comunidad de Madrid, pues diré que en esta evaluación del profesorado no universitario hay que tener en cuenta dos dimensiones. Una es la dedicación al centro y la otra actividad o centro dentro del aula.

La dimensión de dedicación al centro voy a destacar algunas indicaciones para darse indicadores para que nos demos cuenta. Por ejemplo, primero hay que entender al profesor que no es el profesor en el aula cerradito con sus alumnos, sino es en función de todas las estructuras que hay dentro y los enlaces con la comunidad educativa. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la participación del profesor en los órganos colegiados, sea el claustro o sea el consejo escolar.

Y lo mismo en los órganos de coordinación ciclo infantil primaria, departamento en secundaria y la nueva estructura de comisión de coordinación pedagógica. También hay que tener en cuenta las mejoras o iniciativas que ese profesor aporta a la práctica docente o al trabajo en equipo. La colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y otras que dinamicen el centro de manera que se aproveche al máximo los recursos del entorno.

Y por fin, la atención a padres y alumnos, que no es otra cosa que el ejercicio de la tutoría. Así podríamos ir a la otra dimensión, que es la actividad docente dentro del aula. Aquí habría que tener en cuenta bastantes hites, pero voy a señalar algunos por el tiempo.

Preparación de la clase y preparación de los materiales didácticos, pero todo ello en coherencia con la programación anterior aprobada consensuada de la programación del ciclo y la programación del departamento. Esto es, como nos comentaba antes, una investigación sobre evaluación del profesorado. Nos dirá el tema de la acreditación de directores de la Comunidad Autónoma de Madrid.

¿Está relacionado con esta investigación, profesor? Esta investigación es del CIDE, el Centro de Investigación, y es la última investigación que se tiene del profesorado, tanto de educación primaria como de educación secundaria, abarca de los años 93 al 97. Fundamentalmente, vamos a fijarnos en la educación primaria, que tiene el objetivo de este trabajo de evaluar la implantación de la reforma educativa, teniendo en cuenta el papel jugado por el profesorado y las opiniones de los equipos directivos, los padres y los equipos de orientación. La pretensión, francamente, es mucho más amplia que lo que supone el trabajo, la valoración del profesorado, pero vamos a hacer algunas indicaciones sencillas.

Por ejemplo, se han comprobado de las respuestas los pocos cambios producidos en la práctica docente y en los estilos metodológicos del profesorado por la implantación de la reforma. La aceptación, se acepta la reforma, pero la percepción de la dificultad de llevarla a la práctica se manifiesta constantemente. Y después, sobre todo, la escasa influencia de la reforma en la satisfacción del profesorado.

Y es preocupante, es preocupante, y esto lo dice la Federación de Padres de Alumnos, su opinión es su opinión, que desde su punto de vista, el profesorado, tanto en primaria como en secundaria, no acepta la evaluación por parte de los padres y los alumnos. Este, como digo, es un dato que coincide en primaria y en secundaria, y a su vez es preocupante. En cuanto a la educación secundaria del profesorado secundario, por dar algunos rasgos, los profesores opinan que deben ser evaluados siempre que la evaluación forma parte de la evaluación global del sistema educativo, y consideran que debe tener objetivos formativos para el individuo y para el sistema.

Consideran importante la evaluación de la clase y de las actividades relacionadas directamente con ella. Aceptan, aunque con cierto reparo, ser evaluados en el entorno más inmediato, pero por decirlo así, ya rechazan la evaluación de los órganos colegiados e incluso de los propios inspectores. Después, finalmente, consideran fundamental la confidencialidad de los resultados de la evaluación, la defensa del evaluado y la claridad de los objetivos, criterios y consecuencias con relación al acto evaluativo.

Es una investigación, como nos decía, del CIDE. Se refería a esos niveles no universitarios. Simplemente, profesor, una aclaración, porque nos mencionó el tema de la acreditación de los directores de la Comunidad de Madrid.

¿Qué relación tiene con esta investigación o no tiene relación alguna? No, no tiene ninguna relación, puesto que, de alguna manera, esta acreditación ya hace desde el año 96, que se viene haciendo, es una exigencia a partir de la LOPEG, para ser director o tener un cargo de un equipo directivo. No tiene nada que ver. Pero lo que sí pone en evidencia es la necesidad del rigor en la evaluación y sistematizarlo, puesto que no solo en España, sino en los países de la Unión Europea, no hay una sistematización de la evaluación.

Se va incrementando poco a poco, pero todavía deja mucho que desear. Hay otro aspecto que quizá nos atañe mucho más cerca, porque estamos en una universidad, ese tema de la

evaluación de la acción docente universitaria. Profesora Sevillano García, ¿algún apunte sobre esta cuestión? Sí, yo creo que en etapas anteriores se ha incidido más en la evaluación individual del profesorado.

Hoy hay una tendencia generalizada a hacer este tipo de evaluaciones, pero a nivel más institucional. No obstante, yo distinguiría y enfatizaría que esta evaluación docente universitaria iría orientada hacia la acción formativa, hacia la acción del desarrollo profesional y hacia la actuación docente. Y explico brevemente en qué entiendo en cada uno de estos apartados.

En cuanto a la acción formativa, es decir, esta formación que el profesorado va realizando de manera continua, innovadora y también en coherencia con las necesidades actuales de los estudiantes. Por otro lado, insistiríamos en el campo del desarrollo profesional del profesorado, que realmente se manifiesta a través de los distintos ámbitos. Es decir, cómo se desarrolla su actuación en el aula, cómo realmente comparte el trabajo en seminario con otros colegas.

Dentro del centro tenemos algún trabajo que realizamos en tiempo anterior sobre el clima social del centro educativo. Es un bonito trabajo sobre cómo este clima, tanto en el aula, que cristalizó en la realización de otro vídeo, como en el centro educativo, también es importante ver cómo se manifiesta el profesorado. Y luego también en este ámbito de la comunidad educativa, es decir, que por ahí podría verse también esta forma de expresión, de valoración o de evaluación de la acción docente.

Y en el otro tercer campo, que indicaba anteriormente, es en esa actuación docente dentro del aula. Cómo planifica, cómo desarrolla su actuación dentro del aula, cómo genera ese clima de trabajo dentro del aula, cómo va acompañando, facilitando, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes y cómo evalúa también, lógicamente, el trabajo de los estudiantes. Entonces, en esta construcción yo creo que es importante ver esa actuación del profesorado.

Evidentemente, antes se realizaban unas técnicas de evaluación de carácter mucho más cuantitativo. Hoy se ha ampliado muchísimo el espectro a la consideración de unas técnicas más cualitativas. Y entonces podemos ver ese autoanálisis de la práctica docente.

Cómo también se puede realizar un análisis de contenido, de ver con otros colegas el trabajo propio dentro del aula, este diálogo compartido, esta evaluación etnográfica, en otras ocasiones a través de entrevistas, de cuadernos de trabajo, del diario y de autoinformes. Es decir, hay unas técnicas mucho más amplias de valoración cualitativa dentro del aula. Pero hoy no podemos hablar de ello.

Profesora, yo le hacía algún gesto para que nos hiciese algún comentario sobre el tema más complejo de la evaluación de la acción docente cuando estamos hablando de una universidad a distancia, porque sé que en nuestra propia universidad hay también un sistema de evaluación del profesorado. ¿Es así, profesora? Efectivamente, hay también dentro de nuestra universidad, aunque no se ha consolidado todavía como en otras universidades. Inicialmente se está

haciendo ahora algún tipo de evaluación institucional en algunas facultades, pero que esperamos que en los tiempos futuros se desarrolle más ampliamente esta evaluación institucional.

De acuerdo, un apunte también, profesora, de cara a las pruebas presenciales pensando en estos alumnos del curso de adaptación de didáctica. Pues yo le diría fundamentalmente a los estudiantes que lean detenidamente las instrucciones que se indican en la cabecera del examen, que aunque pierdan dos minutos, que realmente después los van a ganar en las dos horas siguientes, que en las preguntas de respuesta breve lo hagan de forma concisa, de forma clara, de forma precisa también, que no se extiendan demasiado, que no es cuestión solamente de longitud de lo que escriben. Y luego también en la prueba de ensayo, es decir, de las dos preguntas más amplias, que hagan un esquema previo, que después lo desarrollen todo lo que puedan, pero que ese esquema previo les va a facilitar también conceptualmente las ideas que después van a desarrollar.

Les diría solamente que amplíen esta bibliografía, que vayan a la biblioteca, que revisen una bibliografía más actualizada que estas recomendaciones básicas que le hemos hecho y que, bueno, pues yo espero que terminemos felizmente. Efectivamente. Además, todavía tenemos un tiempo para poder aclarar dudas con los profesores de la sede central y los profesores tutores.

Damos las gracias a nuestro invitado, José Guardia Soriano, doctor en pedagogía e inspector de educación en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias y también a la profesora María Luisa Sevillano García. Y buenas noches.

Buenas noches. Muchas gracias. Ya en los últimos minutos de la revista, vamos a hablar con el profesor Ramón Pérez Juste de los seminarios de la Sociedad Española de Pedagogía y de otros encuentros que se van a desarrollar en nuestra universidad.

Buenas noches, profesor. Muy buenas noches. En su calidad de presidente de la Sociedad Española de Pedagogía, ya nos ha informado hace unos meses de estos seminarios que se están realizando en la sociedad y que de alguna manera pretenden ese contacto más directo con la propia sociedad española y divulgar esos temas más actuales en el mundo de la educación.

Este primer seminario va a tener una fase presencial esta semana en la UNED. Te pido que nos hable del seminario y de esa presencia en la UNED, profesor. Pues con mucho gusto.

Es un seminario que viene desarrollándose a través de Internet, utilizando las nuevas tecnologías desde el mes de enero y que ahora culmina con dos días presenciales, justamente los días 27 y 28 de abril, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde los ponentes que han puesto sus aportaciones en Internet se tendrán ocasión de defenderlas ante un público. Y donde ese público va a poder debatir con ellos de cara a la elaboración de un documento final de conclusiones. El tema, además, es, como

decíamos, muy de actualidad, la formación de los estudiantes de educación secundaria.

¿Todavía se pueden inscribir aquellos personas que nos estén escuchando y tengan interés en participar, profesor? Creo que hay unas 20 plazas libres. Es el tope del Salón de Ciencias Económicas y Empresariales. El tema, efectivamente, es de gran trascendencia.

La prueba es que, en este momento, el Gobierno está preparando una reforma que parece ser que va a ser amplia, pero que, entre otras cosas, lo que, desde luego, parece que va a tocar de una forma especial es la educación secundaria, que siempre, como ocurre en todas las cosas, a lo largo de un continuo, la parte central es la más indefinida. Dentro de la reforma que inició el PSOE hace años, con la LOCE, la educación secundaria obligatoria, plantea ciertas dificultades. Y los pedagogos lo que queremos es debatir sobre ese nivel educativo y aportar alguna solución.

Bien, pues ya saben que el 27 y 28 de abril se celebra esa fase presencial de este seminario sobre la formación de los estudiantes de educación secundaria en la sede central de la UNED. ¿Pueden ustedes todavía inscribirse? Porque, como nos decía el profesor Pérez Juste, aún quedan algunas plazas. Vamos a darles el teléfono de la Sociedad Española de Pedagogía.

Es el 915-614-839. 915-614-839. Y, profesor, también le pido que nos hable de esos seminarios que promueve el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de nuestra universidad.

Dentro de ese departamento, usted ejerce su cátedra y es nuestro profesor de Pedagogía Experimental. También, en esta ocasión, es uno de los primeros seminarios que se proponen para la comunidad educativa, especialmente para profesores, tutores y alumnos de tercer ciclo. ¿En qué va a consistir este primer seminario, profesor? Pues, primero, quiero reseñar eso de primer seminario, porque la idea es que sobre este mismo título, en años sucesivos, vayamos profundizando.

El tema es amplísimo. De hecho, podría ser algo que abarcará todo lo que llamamos nosotros investigación evaluativa, es decir, de carácter evaluativo, y por eso se centra en los proyectos, planes y programas. Y dentro de que ese es el gran núcleo de atención, proyectos, planes y programas, la atención se va a fijar en el diseño y en los criterios y metodologías para la evaluación de la calidad de los proyectos.

Lo que queremos nosotros es que con este primer año toquemos, digamos, todos los palillos de ese amplio abanico, y a través de, justamente, de cuatro mesas redondas, y en años sucesivos, las personas interesadas puedan tener la ocasión de ir profundizando en cada uno de los aspectos, porque cada uno de esos aspectos puede dar lugar a cursos de doctorado. De hecho, hemos propuesto al departamento un curso, un programa de doctorado, que básicamente se va a centrar, no es el mismo título, pero se centra, básicamente, en la misma temática. Este seminario recordamos que se desarrollará en la Facultad de Educación de la UNED los días 17 y 18 de mayo.

Proyectos, planes y programas, diseño, criterios y metodologías para la evaluación de su calidad. Y creo que, además, este verano se celebrará un curso dentro de nuestra Universidad de Verano, en la Coruña, sobre estos mismos temas, pero con otro enfoque diferente. ¿Podríamos también hablar de ese curso de verano, profesor? Sí.

La verdad es que hemos decidido concentrar nuestros esfuerzos en algún ámbito, porque si no, nos dispersamos en exceso. Entonces, el tema es prácticamente el mismo, pero, claro, el destinatario y la naturaleza del curso lo hace muy distinto. En el caso del seminario, va destinado a profesionales que ya conocen este ámbito, y se trata de que profundicemos y lo apliquemos a nuestra práctica educativa, y en el curso de verano cabe pensar que puedan venir incluso alumnos de primer ciclo o personas interesadas simplemente en el tema, y se trata de darle enfoque propio de los cursos de verano, de divulgación.

Pero, efectivamente, el tema es de interés genérico, porque, por ejemplo, cualquier profesor le puede interesar cómo diseñar cursos, atendiendo, por ejemplo, al tema de la multiculturalidad, a la diversidad, etcétera, y luego cómo afrontar una evaluación, que no teniendo carácter de investigación, sin embargo, sea rigurosa y le permita lo que es la meta de todo profesional, que es la mejora continua de sus actuaciones educativas. Este curso de verano se desarrollará en La Coruña del 16 al 20 de julio. Y ya, profesor, un último apunte sobre otra actividad, en este caso, una conferencia mundial, de la que ya hemos avanzado algunos aspectos en otros programas, pero cada vez nos acercamos más a esos plazos de inscripción, aunque se va a desarrollar en el mes de septiembre.

Se trata de la X Conferencia Mundial, que, en este caso, va a versar sobre la pedagogía de la diversidad, creando una cultura de paz, y que organiza el Consejo Mundial de Currículum e Instrucción. ¿Nos puede hablar de cómo está ya ese programa y el tema de las inscripciones, profesor? Pues el programa está prácticamente cerrado. Nos falta conocer algunas de las personalidades del ámbito americano que intervendrán con nosotros, pero académicamente el programa está cerrado.

De hecho, ha salido ya el programa definitivo, con la estructura académica completa. En este momento todavía hay tiempo para la inscripción. Sabemos que en el ámbito internacional hay ya más de 150 personas inscritas, de todos los continentes, desde África, América y Asia, y lo que tenemos que cerrar es la inscripción española, donde esperamos por lo menos otra cantidad aproximada.

El tema es de extraordinaria importancia, porque yo creo que, lo mismo que se dice que en política el tema de la inmigración va a ser el gran desafío del siglo XXI, en el ámbito de la educación el gran desafío es dar una respuesta educativa desde la base para que se eviten este tipo de conductas xenófobas y racistas. Y el título lo dice todo, creando una cultura de paz. Creando, es decir, haciendo algo sistemáticamente organizado y planificado para que los chicos aprendan a tener paz consigo mismos, en su pequeño grupo, en su familia, y luego terminen los países por responder a esa misma estructura de base de la personalidad pacífica frente a la

personalidad belicosa y agresiva.

Bien, pues no solamente los temas son muy atractivos, muy importantes, sino que además este encuentro será una oportunidad para compartir con expertos de todo el mundo, porque, como decíamos, está organizado por el Consejo Mundial de Currículum e Instrucción, es una conferencia trianual y es la primera vez que se va a desarrollar en España. Vamos a dar la referencia de la página web de nuestra facultad, en donde pueden consultar el programa completo de este evento. www.uned.es barra educación.

Muchas gracias, profesor Pérez Juste, y buenas noches. Muy buenas noches. Para acceder de forma directa a la página web de la Facultad de Educación, esta es la dirección, www.uned.es barra educación.

Les recordamos que a través de las páginas web de nuestra universidad pueden mantenerse informados sobre las distintas actividades que se desarrollan en la UNED y en sus centros asociados. Entre otras actividades destacamos los cursos de verano. El avance del programa ya se puede consultar a través de internet, www.uned.es. Esto ha sido todo por hoy en Revista de Educación en España.

El próximo domingo hablaremos de historia de la educación, centrándonos en la época de la Revolución Francesa y su influencia en la educación. También nos ocuparemos de pedagogía diferencial. Hablaremos de la integración escolar y las discapacidades.

Gracias por su atención y muy buenas noches. Tiempo ahora en la UNED para Revista de Derecho.